



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
24 DE AGOSTO DE 2021**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 6 Diputadas y Diputados.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 10:45 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 115, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2021.**

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i>  |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| 6            | 0             | 0                 | 6            | <i>unanimidad</i> |

**V. CORRESPONDENCIA.**

**VI. INICIATIVAS.**

1. De Decreto mediante la cual se reforman las fracciones III y IV; y, se adiciona una fracción V al artículo 150 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Turno a la Diputación Permanente.*
2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga “reconocimiento por su dedicación, entrega y destacada labor del personal médico y de enfermería del Hospital Infantil de Tamaulipas y el Centro Estatal de Trasplantes, ambos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, por llevar a cabo con éxito 5 trasplantes renales a adolescentes durante el presente año”.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Dispensa de Turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobado por unanimidad.*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.*
3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2022, destine recursos suficientes al Estado, así como a los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y reconsidere la implementación del fondo de atención a migrantes, mismo que no opera desde el año 2018, lo anterior, con la finalidad de cubrir a los inmigrantes, las necesidades más apremiantes para salvaguardar sus derechos humanos.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Dispensa de Turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra.*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra.*



4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a los Ayuntamientos de los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Contraloría y en cumplimiento de la política pública de mejora regulatoria, implementen acciones afirmativas con la finalidad de disminuir obstáculos y costos, en los trámites y servicios que presta el municipio, publicar de manera clara y precisa, la documentación que se requiere para cada trámite o servicio y proporcionarlo de manera impresa, asesorar a las personas para que sean atendidos a la brevedad posible, así como la creación del SARE para una mayor y rápida atención a las empresas.  
*Promovente: GP-PAN.*  
*Dispensa de Turno para estudio y elaboración del dictamen: aprobado por unanimidad.*  
*Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad*
5. De Decreto mediante la cual se adiciona la fracción XXXIV, del artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN.*  
*Turno a la Diputación Permanente.*
6. De Decreto mediante la cual se adiciona el capítulo séptimo denominado “De los Asuntos que pasan de una Legislatura a otra” al Título Segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN.*  
*Turno a la Diputación Permanente.*

## VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se modifican las fracciones XI y XII del artículo 3, el artículo 32 y se adiciona la fracción XIII del artículo 3, la fracción II Bis del artículo 4 y los artículos 34 Bis, 34 Ter, 34 Quater, 34 Quintus y 34 Sextus de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV, recorriéndose en su orden natural las consecuentes, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*
3. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 65 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.  
*Promovente: GP-PAN*  
*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*



4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, universidades privadas e instituciones de educación superior, para que desarrollen, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado un programa educativo que permita impartir la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia.

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas para que se incluya la asignatura de Derecho Parlamentario en los planes de estudios de las licenciaturas y posgrados de Derecho, Administración Pública, Ciencias Políticas y afines.

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXIX del artículo 232 y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el ya existente, a la fracción II, del artículo 233, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 6 Bis, a la Ley de Tránsito.

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, tomando en cuenta la situación actual del Estado derivada de la emergencia sanitaria, redireccione los recursos provenientes del incremento a la tasa del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado del 2 al 3 por ciento, aprobado mediante Decreto LXIII-92, a los rubros de salud y economía; instruyendo al área competente a su cargo, para realizar los ajustes correspondientes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

*Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA), Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA), Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez (MORENA)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.*



9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Reglamento de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial, ambas del Estado de Tamaulipas en materia de convivencia entre hijos menores y padres no custodios.

*Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 2 votos en contra.*

10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11, artículo 12 y artículo 78 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, para que respectivamente y en ámbito de sus competencias realicen campañas informativas para las personas en situación de calle acerca de las fechas de vacunación COVID-19 y a su vez se aseguren su vacunación.

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por unanimidad.*

12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Ayuntamientos del Estado, para que en la documentación oficial se inscriba la leyenda "2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".

*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.*

## VIII. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

*Votación de la Convocatoria: Aprobada por Unanimidad.*

## IX. ASUNTOS GENERALES

| DIPUTADO PARTICIPANTE      | TEMA   |
|----------------------------|--|
| Dip. Nohemí Estrella Leal. | Hizo un llamado a los organismos operadores de agua potable para que apliquen los descuentos de 50% a personas pensionadas, Jubiladas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad. |

## X. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 12:58 HORAS.

*Se convoca para la Junta Previa el día 26 de agosto del presente año, a partir de las 11:00 horas*